

Acta 76

El día 23 de febrero de 2017, a las 12.00 h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina (Edificio de Humanidades) con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Acuerdos que procedan en relación con la asignación de tutores a las propuestas de TFG presentadas sin tutor en febrero para el curso 2016-2017.
2. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG presentadas en febrero para el curso 2016-2017.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM presentadas en febrero para el curso 2016-2017.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario electoral para la actualización de la Junta de Centro según los nuevos estatutos de la ULPGC.
5. Acuerdos que procedan en relación con los informes de la Facultad para el procedimiento DOCENTIA.

1. Tras saludar a los asistentes, la Decana presenta la propuesta de la CAD para la asignación de tutores a los TFG presentados en el plazo de febrero para el curso 2016-2017 sin tutor. La somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

2. Muestra, asimismo, las propuestas de TFG con tutor presentadas en el mismo plazo para el curso 2016-2017. Las somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

3. Presenta también las 2 propuestas de TFM del MECU presentadas en el mismo plazo para el curso 2016-2017. Las propuestas se aprueban por 23 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

4. La Decana explica que para terminar de cubrir los puestos de representación de estudiantes en la Junta de Facultad y, al mismo tiempo, adaptarnos a los nuevos Estatutos de la ULPGC es necesario convocar nuevas elecciones para representantes de la Junta. También hace falta cubrir 2 puestos más de representación de profesorado con vinculación no permanente (ahora hay 4 representantes). En cuanto a la representación de los estudiantes en este órgano de gobierno, quedan por cubrir los siguientes puestos:

- 4 puestos de representación de alumnos del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán (de 7 puestos)
- 5 puestos de representación de alumnos del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés (de 7 puestos)
- 1 puesto de representación de alumnos del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán (de 3 puestos)

- 3 estudiantes del Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales (de 3 puestos)
- 3 estudiantes del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (de 3 puestos)

Muestra la propuesta de calendario electoral emitida por la Junta Electoral Central para cubrir dichas plazas vacantes. El profesor Muñoz pregunta qué ocurre si no se cubren. La Decana contesta que si eso sucede se vuelve a solicitar en septiembre a la Junta Electoral Central que abra un nuevo proceso electoral. A continuación se aprueba por unanimidad.

5. En cuanto a los informes DOCENTIA, la Decana explica que se ha pedido al Centro la valoración de 13 profesores con docencia en al menos una de las titulaciones de la FTI.

En todos los aspectos se les ha valorado positivamente, a excepción del apartado referido a la coordinación. En uno de los ítems incluidos en este apartado (04. "Se realizan actividades de coordinación en la asignaturas que el profesor imparte"), dos profesores han sido evaluados negativamente ya que no consta en el Centro ningún acta de coordinación horizontal de su asignatura.

En el ítem 25 ("Se ha realizado otro tipo de actividades no previstas en el proyecto docente de las asignaturas que el profesor imparte. Indique cuáles"), al no tener constancia el Centro de esta información, se ha respondido "Totalmente en desacuerdo", con la siguiente explicación: "El Centro no tiene constancia de que se hayan realizado actividades que no estuviesen previstas en el proyecto docente". No hay ninguna otra incidencia con respecto al informe.

La profesora M^a Jesús Rodríguez plantea la posibilidad en el futuro de que se pida a los profesores para que comuniquen si han tenido actividades que quizás no consten como, por ejemplo, profesores invitados. La Vicedecana de Ordenación Académica expone que esa cuestión se podría añadir en las reuniones de coordinación. El profesor Ricardo Muñoz cree que debería aclararse qué significa 'actividades previstas' porque no sabemos realmente a qué se refieren.

Los informes se aprueban por 23 votos a favor y 1 abstención.

La sesión concluye a las 12:30.

ASISTENTES (24):

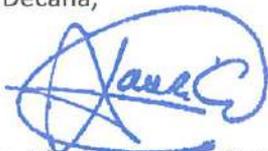
Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Ana M^a Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Jadwiga Stalmach Pajestka, Leticia Fidalgo González, Florence Gerard Lojacono, M^a del Carmen Martín Santana, Miguel Ángel Castañeda Pino, Alia Labeid Aboulmassalih, Lorena Méndez Barroso, Bárbara Vanessa Sanoja Armas.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (18):

Alicia Bolaños Medina, Richard Clouet, Susan Cranfield Mckay, Agustín Darías Marrero, M^a Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Celia Martín de León, Anne

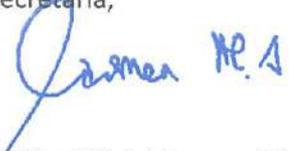
Martin, Carmen Márquez Montes, Karina Socorro Trujillo, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Ariadna Estévez Medina.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria,



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

Acta 77

El día 14 de marzo de 2017, a las 12.30 h. en segunda convocatoria, en el aula B14 (Aulario de Humanidades) con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del presupuesto de la FTI para el año 2017.
4. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente de la FTI para el curso 2017-2018.
5. Acuerdos que procedan en relación con la modificación del listado de Trabajos de Fin de Grado para el curso 2016-2017.
6. Aprobación, si procede, del Reglamento interno de la Comisión de Control de Equipamiento Técnico de la FTI.
7. Ruegos y preguntas.

1. Tras saludar a los asistentes, la Decana recuerda que hay dos actas pendientes de aprobación, que todos habrán podido leer a través del acceso restringido de la web de la FTI. Pregunta si alguien tiene algo que alegar con respecto al acta 75, del 21 de diciembre de 2016. La somete a votación y se aprueba por unanimidad. Luego pregunta si alguien tiene algo que alegar con respecto al acta 76, del 23 de febrero de 2017. La somete a votación y se aprueba por unanimidad.

2. Informa de que el jueves de esta semana, el día 16 de marzo, se celebrarán las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la ULPGC. En la FTI se recibirá a los estudiantes de Bachillerato que acudan a las Jornadas en el Edificio de Humanidades a las 11.30 (en turno de mañana) y a las 15.00 (en turno de tarde). Se les dará información sobre los estudios de la FTI en el Salón de Actos y, a continuación, irán acompañados por miembros de la Delegación de Estudiantes a visitar las instalaciones.

También informa de que las Jornadas de Orientación Profesional de la FTI se celebrarán los días 5 y 6 de abril para los estudiantes de 3º a 5º. Se les recordará unos días antes a través de correo electrónico.

Explica que durante el segundo semestre aún no se ha empezado a impartir la asignatura Lengua AIV por falta de profesorado. Los estudiantes han remitido varias reclamaciones y quejas que han sido enviadas a las instancias correspondientes (Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe y este, a su vez, al Vicerrectorado de Profesorado). El profesor Muñoz propone que quizás hay algún profesor de la

Facultad (de otra área de conocimiento) que esté interesado en impartir esa docencia mediante una venia docendi si se le descarga de esas horas para el curso próximo. Afirma que él se podría impartir dicha docencia. M^a Teresa Cáceres opina que se puede estudiar esa solución, aunque convendría que el profesor verificara los horarios.

Se informa de que las Jornadas TRADICAN se celebrarán el día 29 de marzo en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades, organizadas por miembros de la Delegación de Alumnos de la FTI con la AETI (Asociación de Estudiantes de Traducción e Interpretación). Aprovechando que una vocal de dicha asociación está en la sala, le da la palabra para que explique las cuestiones fundamentales. El profesor Muñoz pide que en la cuenta del congreso quede claro que se trata de una actividad organizada por estudiantes para estudiantes.

La Decana felicita a la profesora Heidrun Witte por la publicación de su libro.

En relación con un correo que envió al profesorado de la FTI hace unos días con información que parte del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona, informa de que en España se está trabajando en un proyecto de Real Decreto por el que se establece el curso de especialización de Audiodescripción y Subtitulación y se fijan sus enseñanzas mínimas en el marco de la Formación Profesional. La Asociación de Decanos y Directores de Departamentos de Traducción e Interpretación se ha pronunciado en contra de esta intención del Gobierno ya que se considera que es una formación que requiere adquirir unas competencias de carácter avanzado y multidisciplinar que solo se pueden adquirir a través de estudios universitarios.

3. Presenta en el proyector la distribución por capítulos del presupuesto asignado a la FTI para el año 2017 y la compara con la del presupuesto de 2016. Se observa que el presupuesto de 2017 (52131,21 euros) se ha visto reducido en unos 2772,46 euros con respecto a 2016 (54903,67 euros).

Recuerda que el capítulo 2 debe ascender al menos al 50% del total del presupuesto. Este apartado se destina, como se ha explicado en otras ocasiones, a cursos de extensión universitaria, instalaciones, gastos de reprografía de todo el profesorado de la FTI durante un año, mantenimiento de la página web de la FTI, material de oficina, de ferretería, tinta para impresoras, fuentes de alimentación para ordenadores, material eléctrico, impresos varios, cables, material informático, gastos de correos para la administración, trabajos técnicos, reparaciones y mantenimiento, pago a ponentes invitados, entre otros. El capítulo 4, por su parte, cubre los pagos a los becarios del centro y las becas de colaboración para el período de matrícula. Al capítulo 6 se ha asignado todo lo que ha sido posible para seguir sustituyendo ordenadores obsoletos por nuevos y para sustituir las sillas con palas del aula 16 por

mesas, entre otras cosas. El profesor Muñoz opina que primero se debería pasar una provisión de gastos. Las partidas se desglosan en gastos: eso es lo que habría que ver antes de aprobar un presupuesto. La Decana somete a votación la distribución presupuestaria que propone y se aprueba por 24 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.

4. La Decana da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, que explica los cambios llevados a cabo en el POD del curso 2017-2018 con respecto al curso 2016-2017, que han sido elevados desde las CAD correspondientes. En lo que respecta al POD de los Grados hay algunas alteraciones horarias. En el Grado Inglés-Francés en la asignatura Interpretación Simultánea B I Inglés. En Inglés-Alemán y Doble Título, en las asignaturas de cuarto curso Interpretación Simultánea C Alemán y en Interpretación Consecutiva y de Enlace C Alemán. En cuanto al POD del MECU, no ha habido cambios en el horario de las distintas asignaturas. En lo que respecta al MTP, el único cambio se ha producido en las asignaturas Mediación en contextos especializados y en Interpretación Bilateral, que pasan de la franja de 17.00-19.00 a la de 15.00-17.00. El POD se somete a votación y se aprueba por 27 votos a favor y 1 abstención.

5. La Decana explica que tras el cierre del plazo de presentación de instancias de TFG para este curso, un estudiante con prórroga a quien únicamente le queda el TFG para terminar sus estudios de Grado en la FTI presenta su propuesta. Se trata del estudiante Javier Déniz Verona (del Grado Inglés-Alemán), que presenta la propuesta de trabajo sobre localización de videojuegos, que tutoriza el profesor Detlef Reineke. En la CAD se ha tratado el caso y se propone que se eleve a la Junta para que se incluya en el listado actual. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 27 votos a favor y 1 abstención.

6. La Decana explica que tras la creación de la Comisión de Control de Equipamiento Técnico de la FTI, dicha comisión se ha reunido para elaborar un Reglamento interno que regule su actividad. Es el que se ha publicado en el acceso restringido de la web de la FTI. Recuerda que se trataba de un objetivo específico del centro ("5. Diseñar un protocolo viable de control y mantenimiento de las aulas de Informática e Interpretación de la FTI que permita la detección de equipos defectuosos y señale las acciones que deben llevarse a cabo en esos casos"). A partir de la creación de este reglamento, se continuará trabajando en la elaboración y puesta en práctica de los protocolos correspondientes para sistematizar las tareas de control y seguimiento del equipamiento de dichas aulas. Somete el reglamento a votación y se aprueba por 27 votos a favor y 1 abstención.

7. Ruegos y preguntas. Se abre un turno de palabra.

La profesora Gerry Boylan traslada a la Junta el malestar de los alumnos de 2º curso Inglés-Francés por no tener profesor de Lengua Española hasta hoy. El Departamento

de Filología Española, Clásica y Árabe ofreció un profesor que podía impartir la docencia en horario de tarde para los estudiantes de la mañana, pero la solución no fue aceptada por los estudiantes por motivos varios.

El profesor Detlef Reineke pregunta si se tiene información sobre la posible reducción de 320 horas a 290 en el RPA. La Decana dice que no tiene conocimiento de ninguna novedad al respecto.

El profesor Agustín Darías pide un cambio horario de la asignatura Interpretación Simultánea de francés de 13.00 a 15.00 a la franja de 12.00 a 14.00. La Vicedecana de Ordenación Académica recuerda que no se pueden ocupar con docencia las mañanas porque es el horario de la realización de las prácticas, pero que se estudiará esa posibilidad para el próximo curso. Para el MTP, Agustín Darías plantea la posibilidad de que la asignatura de Técnica de Notas, en vez de 19.00 a 21.00, se imparta antes de esa hora. La Vicedecana responde que se estudiará la viabilidad de la propuesta.

La profesora Gisela Marcelo expresa una queja con respecto al Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Pregunta qué está pasando en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la FTI ya que una alumna se fue de estancia y al volver se encontró sin posibilidad de una convocatoria que en principio le habían dicho que sí tenía. La Decana le contesta que desconoce el caso y que, como la Vicedecana no se encuentra para contestarle ya que está de permiso, le trasladaría la pregunta, para lo cual sería conveniente que proporcionara el nombre de la estudiante en cuestión.

El profesor Ricardo Muñoz propone que en el futuro se pueda disponer de ejemplos de presupuestos de otras facultades y explica que la AIETI se sumó al rechazo de la incorporación de la formación en Audiodescripción y Subtitulación a los estudios de Formación Profesional.

La sesión concluye a las 13:30.

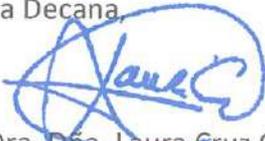
ASISTENTES: (28)

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Ana M^a Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Florence Gerard Lojacono, M^a del Carmen Martín Santana, Miguel Ángel Castañeda Pino, Ariadna Estévez Medina, Alia Labeid Aboulmassalih, Lorena Méndez Barroso.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS: (9)

Alicia Bolaños Medina, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Anne Martin, Juan Fco. Mendoza Rubio, Isabel Pascua Febles, Leticia Fidalgo González, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

ANEXO AL ACTA 77

La profesora Cristina Santana Quintana justificó su ausencia en esta Junta de Facultad. El acta se aprobó en la Junta de ayer 19 de julio con esta salvedad.

ACTA 78

Se celebra reunión extraordinaria de la Junta de Facultad el día 18 de mayo de 2017 a las 12:00h. en el aula Iván Robaina con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificaciones relacionadas con las propuestas de Trabajos de Fin de Grado de varios estudiantes.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de los Trabajos de Fin de Grado para la convocatoria ordinaria de 2017.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de los Trabajos de Fin de Máster del MECU para la convocatoria ordinaria de 2017.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de los Trabajos de Fin de Máster del MTP para la convocatoria ordinaria de 2017.

Antes de comenzar con el primer punto en el orden del día, la Decana saluda a los asistentes y da la bienvenida a los profesores sin vinculación permanente (las profesoras Heather Adams y Nayra Rodríguez Rodríguez) y a los alumnos (Paola Batista Bolaños y Aleida Jacinto Martín) que pasan a formar parte de la Junta de Facultad tras las últimas elecciones en las que se cubrieron algunas vacantes. También les transmite su agradecimiento por su deseo de participar en ella.

1. La Decana explica que se han presentado dos solicitudes de modificación relacionadas con los TFG. Por una parte, el estudiante Jacob Medina Díaz solicita cambio de tutor. Su actual tutora, Genoveva Torres Cabrera, está de baja médica y el tutor que se propone es Salvador Benítez Rodríguez. Ambos profesores están de acuerdo con el cambio. El título del TFG primero es *La vigencia del español del Canarias* y el nuevo, *La pervivencia en el uso de algunos términos propios del español de Canarias*. Por otra parte, la estudiante Raquel Acosta Henríquez solicita cambio de tema, manteniendo la misma tutora (Ana M^a Monterde Rey). El tema anterior estaba relacionado con la interpretación en los servicios públicos (*La interpretación en los SSPP en el ámbito sanitario en La Palma*) y el que propone ahora trata sobre la terminología en torno a la enfermedad del Zika (*Estudio de las particularidades de la terminología: enfermedad del Zika En-Sp*).

El profesor Ricardo Muñoz, a propósito de lo que se trata, comenta que tenía la intención de dirigir un TFG pero que, tras hablar con el alumno, que le manifestó que no se le daba bien investigar con el ordenador, prefiere no seguir trabajando con él. No obstante, tampoco el estudiante ha vuelto a ponerse en contacto. La Decana comenta que, en ese caso, el proceso seguirá su curso: el estudiante no defenderá el TFG, al menos en la ordinaria y la extraordinaria, y el próximo curso se tomarán las decisiones oportunas.

La profesora M^a Jesús Rodríguez pregunta si este tipo de modificaciones deben pasar por Junta. La Decana responde que un cambio de tema y un cambio de tutor deben ser aprobados por la Junta de Facultad. Si se tratara de la modificación de un título que no supusiera un cambio radical del tema, no es necesario, ya que se entiende que los títulos, al fin y al cabo, son provisionales.

Estas modificaciones se aprueban por unanimidad.

2. La Decana presenta la propuesta elaborada por la CAD de los tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria (13 de junio de 2017).

En cuanto a los tribunales de TFG de los Grados, explica que se han presentado 30, TFG que se han distribuido en 6 tribunales (todos ellos evaluarán 5 TFG). Las defensas de estos TFG, a su vez se evaluarán en dos sesiones o franjas horarias en la mañana del día 13 de junio: la primera a las 8.30 y la segunda a las 11.30, con el fin de que ningún miembro de tribunal esté evaluando a la misma hora que se examina un estudiante suyo de TFG, de tal forma que todos los tutores tengan la posibilidad de asistir, si así lo desean, a las defensas de los TFG que han tutorizado.

El profesor Ricardo Muñoz opina que, aunque no esté establecido en el Reglamento, debería haber al menos un Titular de Universidad en cada tribunal. Por otra parte, apunta que, debido a las fechas en que tienen lugar las defensas de los TFG, no podrá asistir al curso sobre las propuestas de proyectos H2020, en el que está inscrito. La Vicedecana de Ordenación Académica responde que las fechas de las defensas están fijadas con mucha antelación ya que se aprobaron junto con el POD, tal y como se exigió desde el Vicerrectorado. M^a Jesús Rodríguez plantea que quizás para el futuro se puedan publicar de forma aproximada. La profesora Heather Adams opina que para los estudiantes es importante conocer la fecha exacta, ya que algunos están pendientes de las notas para matricularse en algún Máster, por lo que debemos ser respetuosos con ellos. La Decana agradece todos los comentarios.

Se somete a votación la propuesta de tribunales y se aprueba por unanimidad.

3) La Decana presenta la propuesta de tribunal de TFM del MECU para la convocatoria ordinaria (12 de junio de 2017). Se han presentado 3 TFM, que serán evaluados por un único tribunal, en horario de 17.00 a 20.00. Se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención.

4) Por último, presenta la propuesta de tribunal de TFM del MTP para la convocatoria ordinaria (12 de junio de 2017). Se han presentado 2 TFM, que serán evaluados por un único tribunal, en horario de 17.00 a 20.00. La profesora M^a Jesús Rodríguez opina que el hecho de tener las pruebas de acceso ese día por la mañana y un tribunal por la tarde supone un sobreesfuerzo para los profesores que estén en ese tribunal. La Decana responde que este año no ha sido posible hacer que no coincidieran estas dos actividades.

La propuesta de tribunal se somete a votación y se aprueba por 25 votos a favor y 1 abstención.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12:45 h.

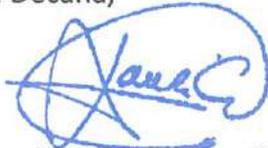
ASISTENTES (26):

Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Ana M^a Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, M^a Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Karina Socorro Trujillo, Heather Adams, Nayra Rodríguez Rodríguez, Paola Batista Bolaños, Miguel Ángel Castañeda Pino, Ariadna Estévez Medina, Aleida Jacinto Martín, Alia Labeid Aboulmassalih.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (15):

Amalia Bosch Benítez, Susan Cranfield Mckay, Gisela Marcelo Wirnitzer, Anne Martin, Carmen Márquez Montes, Detlef Reineke, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Lorena Méndez Barroso.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria,



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

ACTA 79

Se celebra reunión extraordinaria de la Junta de Facultad el día 3 de julio de 2017 a las 13:00h. en el aula Iván Robaina con el siguiente orden del día:

1. Acuerdos que procedan en relación con los tribunales de TFM del MECU para la convocatoria extraordinaria (julio de 2017).
2. Acuerdos que procedan en relación con los tribunales de TFM del MTP para la convocatoria extraordinaria (julio de 2017).
3. Acuerdos que procedan en relación con los tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria (julio de 2017).

1) La Decana presenta la propuesta elaborada por la CAD de los tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria (24 de julio de 2017). Explica que se han presentado 58 TFG que se han distribuido en 10 tribunales (todos ellos evaluarán 6 TFG y dos 5). Las defensas de estos TFG, a su vez se evaluarán en distintas franjas horarias en la mañana del día 24 de julio con el fin de facilitar que aquellos profesores que formen parte de un tribunal y deseen asistir al acto de defensa de un estudiante suyo de TFG puedan hacerlo. Se somete a votación la propuesta de tribunales y se aprueba por unanimidad.

2) Seguidamente, la Decana presenta la propuesta de tribunal de TFM del MECU para la convocatoria ordinaria (21 de julio de 2017). Se han presentado 11 TFM, que serán evaluados por tres tribunales, en horario de mañana, el 1 a las 8:00 y el resto a las 10:00. Se aprueba por 26 votos a favor y 1 abstención.

3) Por último, presenta la propuesta de tribunal de TFM del MTP para la convocatoria ordinaria (21 de julio de 2017). Se han presentado 9 TFM, que serán evaluados por dos tribunales, en horario de mañana: uno a las 9:00 y el otro a las 11:00. Se aprueba por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:20 h.

ASISTENTES (27):

Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Isabel Pascua Febles, Heather Adams, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ariadna Estévez Medina, Alia Labeid Aboulmassalih.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (12):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Carmen Márquez Montes, Ana M^a Monterde Rey, Karina Socorro Trujillo, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Aleida Jacinto Martín.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria,



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

ACTA 80

Se celebra reunión ordinaria de la Junta de Facultad el día 19 de julio de 2017 a las 12:00h. en el aula 26 del Edificio de Humanidades con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores
2. Informe de la Decana
3. Acuerdos que procedan en relación con los proyectos docentes para el curso 2017-2018
4. Acuerdos que procedan en relación con el POD de la FTI para el curso 2017-2018
5. Aprobación, si procede, de modificaciones en los tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria (julio 2017)
6. Aprobación, si procede, de modificaciones en el Reglamento de Prácticas en Empresa de la FTI
7. Aprobación, si procede, de modificaciones en el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI
8. Nombramiento de coordinadores de materia de los títulos de Grado para el curso 2017-2018
9. Acuerdos que procedan en relación con el Informe Anual del Centro correspondiente al curso académico 2015-2016
10. Ruegos y preguntas

1. Se procede a la aprobación de las actas de las juntas anteriores: la 77 (de 14 de marzo de 2017), la 78 (de 18 de mayo de 2017) y la 79 (de 3 de julio de 2017). Mediante correo electrónico, la profesora Cristina Santana Quintana, que ha excusado su ausencia a esta Junta, indica que no fue incluida entre los excusados en el acta de la junta del 14 de marzo de 2017. El error se subsana. No hay más alegaciones con respecto a las actas y se aprueban por 23 votos a favor y 1 abstención.

2. En su informe, la Decana comienza explicando que a las pruebas de acceso de la FTI se inscribieron 215 estudiantes, se presentaron 180 y aprobaron 136.

- Comenta que el día anterior a esta reunión (18 de julio) se reunió la Comisión de Reequipamiento de la ULPGC para el año 2017, de la que ella misma forma parte, donde se estableció el baremo que se aplicará a las solicitudes de reequipamiento presentadas por los centros de la ULPGC. Teniendo como uno de los objetivos específicos del Centro un nuevo laboratorio de Interpretación que cubriera las necesidades actuales de los títulos de la FTI (aprobado en Junta de Facultad el 20 de octubre de 2016) y dada la paralización por parte del equipo rectoral anterior de la financiación que ya había comprometido para ello, procedía intentarlo mediante esta convocatoria de reequipamiento. Así, la solicitud de la FTI se orientó a la primera fase de las obras del nuevo laboratorio. La comisión está convocada a una próxima reunión el 27 de julio, donde se espera resolver las solicitudes.

- Informa, asimismo, de que ha recibido un escrito firmado por cinco profesores de la Facultad en el que reflejan propuestas de modificación relacionadas con los TFG que solicitan sean incluidas en el orden del día de una Junta de Facultad. Dado que el año pasado se recibió un escrito prácticamente igual por parte de una profesora (firmante también de este último escrito) y se incluyó y se debatió de manera extensa en la Junta de 2 de junio de 2016 (cuya acta, nº 69, se puede consultar en la web de la FTI), no procede volver a traer esas cuestiones, de momento. Las Comisiones de Título de los Grados y de los másteres de esta Facultad, de cara a la modificación de los títulos, han celebrado

varias reuniones en las que se han tratado, entre otros, la modificación del Reglamento de TFT (teniendo en cuenta las propuestas reflejadas en el escrito inicial) y cambios en las asignaturas optativas de los Grados, entre otros. En septiembre se celebrará una reunión de la que saldrán las propuestas definitivas que se llevarán posteriormente a la Junta de Facultad para, entre todos, tomar decisiones.

- Explica que en el MECU se han cerrado dos itinerarios: el itinerario 2, Español en contextos empresariales, y el 3, Introducción a la investigación en español y su cultura. De esta forma, queda abierto el 1, Docencia de español LE/L2. El cierre de estos itinerarios se debe a que en los últimos años, los itinerarios 2 y 3 apenas han tenido estudiantes matriculados. Concretamente, para el curso 2016-2017, cada uno de estos itinerarios ha tenido un solo estudiante. En cambio, el itinerario 1 siempre ha tenido una gran demanda.

Además, durante los dos últimos cursos (incluyendo el 2016-2017) hemos tenido grandes dificultades para contar con profesorado que imparta la docencia de asignaturas obligatorias y básicas de los Grados en Traducción e Interpretación. Es decir, que mientras en un itinerario de un máster hay una plantilla de profesores para impartir la docencia a un solo alumno, en los Grados, grupos completos de entre 30 y 40 estudiantes no reciben su docencia por falta de profesorado y los problemas que plantea el actual sistema de contratación. Incluso, en uno de esos itinerarios del MECU este curso se quedó sin impartir una asignatura casi completa por falta de profesorado y por la baja médica de una profesora, Mónica Martínez Sariego, lo que trajo consigo una serie de quejas y reclamaciones. Nos consta que para el próximo curso tampoco habría profesorado suficiente para impartir la docencia de varias asignaturas.

Todos los años, es el itinerario 1 el que demandan los estudiantes y, al existir plazas reservadas para los otros dos itinerarios, hay estudiantes que pierden la oportunidad de cursar este itinerario porque se quedan sin plaza (plazas que tampoco se cubren en los otros itinerarios).

Ya para el curso 2016-2017 hemos sufrido con creces las quejas de los estudiantes tanto de Grado como de Máster por la falta de profesorado, lo que redundará negativamente en la imagen de esta Facultad y de sus títulos.

- Se refiere ahora a la última reunión de la CCDUTI, la asociación que surge de la Conferencia de Centros y Departamentos Universitarios de Traducción e Interpretación, celebrada los días 11 y 12 de mayo de este año en la Universidad de Alcalá de Henares. En una de las sesiones participó Margarita Lezcano-Mújica Núñez, vocal asesora de la Secretaría General de Universidades (MECD), que habló del futuro inmediato de los Grados en Tel en España. En ella confirma que está previsto que los títulos de Grado en este ámbito continúen siendo de 4 años. Otro de los puntos clave de la reunión fue el de la regularización del ejercicio profesional de la traducción y la interpretación judicial. En estos momentos se está reivindicando esta regularización desde la Red Vértice en colaboración con la CCDUTI, entre otros.

- Por otra parte, la CONFED (Conferencia de Decanos y Directores de Centros de la ULPGC) se reunió el 13 de julio para abordar cuestiones relativas a las normas de progreso y permanencia de la ULPGC, la resolución del Vicerrectorado de OAP para el próximo curso con respecto a los másteres con menos de 15 alumnos y el programa DOCENTIA. En lo relativo a las normas de progreso y permanencia se acordó trasladar al Consejo Social la petición de que no se consuman las

convocatorias si el estudiante no se presenta al examen y que se aplique un reconocimiento al profesor que ejecute el plan de acción tutorial. En cuanto a la resolución del VOAP, se acuerda solicitar la retirada de dicha resolución para el curso 17/18, realizar un análisis para determinar las causas de la baja del número de estudiantes y establecer un plan de racionalización de los Másteres de la ULPGC. En cuanto a DOCENTIA, se acuerda elaborar una propuesta de simplificación de los parámetros.

- Tras esta explicación entra en la sala el conserje y entrega a la Decana una información de parte de la Administradora del edificio. Pide permiso para leer el mensaje y hace saber que es necesario un traspaso presupuestario entre capítulos de 52 euros, por una subida de la Seguridad Social de los becarios del Centro. Explica que no hace falta llevarlo a Consejo de Gobierno ni tampoco aprobarlo en Junta. Es meramente informativo.

- Explica que los Decanos del Campus del Obelisco se reunieron en junio con el Rector y la Gerente de la ULPGC para tratar la precariedad en la que se encuentra el Campus: instalaciones, mal funcionamiento de la wifi en el Edificio Agustín Millares Carló y cierre de la reprografía de alumnos y la cafetería. A dicha reunión asistieron también el Vicerrector de Coordinación y Proyectos Institucionales y los Administradores de los dos edificios. Se invitó a la Gerente a visitar las instalaciones del Obelisco, lo que hizo una semana después de la reunión. En cuanto a la reprografía de alumnos y la cafetería del Campus, la idea de la Gerente es no volver a abrirlas. En la reunión los Decanos insistieron en la necesidad de contar con esos servicios, que, según la Gerente, no son necesarios ya que el Campus está ubicado en el centro de la ciudad. Seguimos tratando con Gerencia esta cuestión y seguimos pidiendo que se reabran ambos servicios. En cuanto a la wifi, tanto el Rector como el Vicerrector mostraron voluntad en resolverlo. Se les ha enviado ya desde la Administración del Edificio el estudio de cobertura y un presupuesto que esperamos que corra a cargo de Gerencia.

- El comienzo del curso 2017-2018 será el día 11 de septiembre para los títulos de Grado. Durante los días 11 y 12 (lunes y martes) tendrán lugar las Jornadas de Bienvenida y de Acogida de los estudiantes de 1º, por lo que las clases de este curso se iniciarán el miércoles día 13 de septiembre. En cuanto a los estudiantes de 2º a 5º curso, tendrán una sesión informativa el martes en horario de 12.00 a 13.30, por lo que solo perderían la clase que tienen de 12.00 a 14.00, lo que tendrán en cuenta los profesores correspondientes.

Con respecto a los estudiantes de los másteres, se celebrará una sesión de acogida el primer día de clase, el lunes día 18 de septiembre, durante la primera hora de clase en el caso del MECU (es decir, de 15.00 a 16.00) y de 14.30 a 15.30 en el caso del MTP. Se enviará un correo a todo el profesorado y a los estudiantes de los distintos títulos recordando esta información.

Se abre un turno de palabra. El profesor Ricardo Muñoz opina que el hecho de que en la última reunión de la CCDUTI se confirmara la continuidad de los Grados de 4 años no significa que sea lo más conveniente y que ya hay universidades privadas que ofrecen Grados en Tel de 3 años. En cuanto a la fotocopiadora de estudiantes, entiende que cada vez se usa menos y que verdaderamente puede que no sea tan necesaria.

3. En relación con los proyectos docentes para el curso 2017-2018, el Centro cuenta con todos, tanto de los Grados como de los másteres. Han sido revisados por las CAD correspondientes en cada caso.

Se han devuelto algunos que no cumplían con determinada información y han sido remitidos nuevamente por los profesores con las correcciones que les fueron indicadas. Se someten a aprobación y se aprueban por unanimidad.

El profesor Ricardo Muñoz estima que hay ciertos contenidos que son comunes a todos los proyectos, por lo que esa información debería estar en un preámbulo, por ejemplo. La Decana está de acuerdo pero el formato de los proyectos docentes de la ULPGC no da la opción.

4. En cuanto al POD de la FTI para el próximo curso, la Decana da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, que explica que los dos másteres están cubiertos al 100%. En cuanto a los Grados, tienen profesores asignados todas las asignaturas del primer cuatrimestre (incluso la Civilización y cultura B Inglés). Quedan sin cubrir Lengua A II (20 horas en el GIA), Lengua A IV (grupo 2 del GIF), Lengua B IV (88 horas en el GIA y 118 en GIF) y Lengua C II (Alemán, 34 horas), Lengua C II (Francés 120 horas). Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

5. En lo relativo a las modificaciones de los tribunales de TFG que se trataron en la CAD y que se elevan a la Junta, tenemos las siguientes:

- En el tribunal 2 (Rosario del Pino) Nayra Rodríguez y Noemí Padilla sustituyen como vocales a Rosario del Pino (3 TFG cada una).

- En el tribunal 3 se añadió el TFG del alumno José Tomás Guadalupe Perdomo: «Los pronombres personales átonos: proclisis y enclisis. Una aproximación a la enseñanza del español como lengua extranjera para aprendientes lusófonos».

- En el tribunal 4, Lía de Luxán e Irene Hernández sustituyen como vocales a Pedro Arbona (2 y 3 TFG, respectivamente). En este tribunal se añadió el TFG de la alumna Aracely Hernández Travieso: «Traducción audiovisual. Subtitulado de un documental y análisis del proceso y los resultados» y se eliminó el de M^a Beatriz Sánchez Vallejos, que ya estaba en el tribunal 1.

- En los tribunales 8 y 9 se añadieron los horarios para los TFG 6 de cada tribunal, que no estaban establecidos. Las modificaciones se aprueban por unanimidad.

El profesor José Isern recuerda que el POD ha de aprobarse antes que los proyectos docentes, lo que se le agradece y será tomado en cuenta en lo sucesivo.

6. En cuanto al Reglamento de Prácticas Externas, se ha procedido a actualizar el documento, darle formato y corregir algunos detalles para que se ajustara tanto al Reglamento de la ULPGC como a las prácticas en los Grados. Dicho reglamento ha sido revisado por los coordinadores de prácticas externas de los títulos de la Facultad y por la Comisión de Prácticas de los títulos. Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

7. En el punto sobre la actualización del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI, la Decana da la palabra al Vicedecano de Calidad, que comenta que no estaba actualizado y se le ha dado una forma más sistemática. La profesora Isabel Pascua pregunta si los reglamentos están colgados en la web, a lo que el Vicedecano responde afirmativamente. Se someten las modificaciones a aprobación y se aprueban por unanimidad.

8. En lo que respecta al nombramiento de los responsables de materia de los Grados, la Decana muestra en el proyector el listado que se propone, que queda de la siguiente manera:

RESPONSABLES DE MATERIA PARA EL CURSO 2017-2018
Lengua A Español: Gracia Piñero Piñero
Lengua B Inglés: Susan Cranfield
Lengua C Alemán: Anne Martin
Lengua C Francés: Jonathan Allen
Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
Informática: Josep Isern González
Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
Traducción Lengua B Inglés: Gisela Marcelo Wirnitzer
Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
Interpretación B Inglés: Amalia Bosch Benítez
Interpretación C Francés: Agustín Darías Marrero
Interpretación C Alemán: Ana M ^a García Álvarez

Se somete la propuesta a aprobación y se aprueba por 23 votos a favor y 1 abstención.

9. La Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad para que presente el Informe Anual de Centro del curso 2014-2015, elevado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 11 de julio de 2017 y que todos han podido leer. En el informe se recogen los aspectos relativos al desarrollo de la enseñanza y los resultados del proceso formativo. El Vicedecano explica que los datos que figuran en los anexos del Informe se extraen de la base de datos de la ULPGC Discoverer, y algunos pueden resultar chocantes porque no son los definitivos.

El profesor Muñoz pregunta por qué no se encuentran datos sobre la investigación en el informe. El Vicedecano responde que tradicionalmente ese asunto es propio de Departamento. M^a Teresa Cáceres apostilla que ahora es asunto de la Escuela de Doctorado.

Se somete el Informe Anual a aprobación y se aprueba por 22 votos a favor y 2 abstenciones.

10. Ruegos y preguntas

La profesora Isabel Pascua pregunta si en los másteres están todas las plazas cubiertas, y le preocupa conocer el motivo por el que los estudiantes parecen no estar interesados. La Decana responde que muchos estudiantes extranjeros sí lo están, pero que en Postgrado son muy exigentes con la documentación que han de presentar, con la certificación del nivel de español, entre otros, lo cual dificulta en gran medida la matriculación de dichos estudiantes. Apostilla, no obstante, que se podría elevar la propuesta de que fueran un poco más flexibles. M^a Teresa Cáceres comenta –con respecto al MECU– que siempre puede haber algún problema de orden burocrático que haga que los posibles candidatos se reduzcan. La profesora Pascua pregunta si el máster está en peligro de extinción, a lo que la profesora Cáceres responde que no, pero que se han mantenido conversaciones en Tercer Ciclo para ver si se puede resolver de alguna forma esa criba que reduce la posibilidad de contar más con estudiantes cualificados.

La profesora M^a Jesús Rodríguez pregunta si no existe un plazo para completar los requisitos, a lo que la Decana responde que sí, pero que el proceso es muy lento, lo que hace que con frecuencia los posibles estudiantes desistan.

La profesora Adams comenta que desde el Centro se les hacen pruebas de nivel y que eso debería ser suficiente. También recuerda que en el momento en que se creó el MTP no estábamos del todo convencidos del valor añadido del Máster en relación a los Grados. Pero hoy rompe una lanza a favor del itinerario 3, porque en él están 4 de los mejores alumnos de los Grados, que ya empiezan a introducirse en el mercado.

La Vicedecana Pérez-Luzardo cree que tal vez la Junta debería pronunciarse sobre el número ideal de estudiantes. La Decana recuerda que en el Verifica hay un mínimo de 10. El profesor Muñoz opina que se ha creado una universidad de masas. Considera que 8 es el mínimo, y el número óptimo, y 15 el máximo. Habría que adaptarse a la demanda y no al profesorado existente. El Máster debe atraer no solo a los estudiantes de Traducción sino también a los de Filología, que son numerosos.

El profesor Isern piensa que debemos promocionar aún más los Másteres entre los alumnos de cuarto curso de los Grados. La Decana comenta que, al tener itinerarios, podría haber estudiantes de otras Facultades interesados, por lo que podríamos promocionar nuestros másteres en esas Facultades. La profesora M^a Jesús Rodríguez cree que tal vez deberíamos enviar un escrito al Rectorado poniéndolos al día de nuestras particularidades. La profesora Pascua, sin embargo, cree que es una cuestión económica y les cuesta hacer diferencias entre unas Facultades y otras, además de las exigencias del Gobierno de Canarias.

La profesora Susan Cranfield agradece al Vicedecano de Calidad el informe anual del Centro, a sabiendas del ingente trabajo que la tarea requiere.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:45.

ASISTENTES (24):

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield, Laura Cruz García, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, M^a Jesús Rodríguez Medina, Isabel Pascua Febles, Heather Adams, Goretti García Morales, Florence Gerard Lojacono, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ariadna Estévez Medina, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (17):

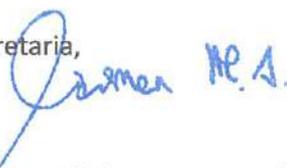
Alicia Bolaños Medina, Richard Clouet, Agustín Darias Marrero, Ana M^a García Álvarez, Carmen Márquez Montes, Ana M^a Monterde Rey, Detlef Reineke, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria,



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

ACTA 81

Se celebra reunión extraordinaria de la Junta de Facultad el día 26 de octubre de 2017 a las 12:00 h. en el aula 26 del Edificio de Humanidades con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificaciones relacionadas con las propuestas de Trabajos de Fin de Grado (TFG) de varios estudiantes para el curso 2017-2018.
2. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG para el curso 2017-2018.
3. Aprobación, si procede, de la asignación de tutores a los TFG presentados sin tutor para el curso 2017-2018.

1. La Decana menciona las modificaciones que ha habido, en concreto dos. La alumna Francisca Calixto Trujillo, que antes tenía como tutora a Susan Cranfield, ahora cuenta con Víctor González. La alumna Erika Navarro Peña, que antes tenía a Agustín Darías, ahora trabaja con Gracia Piñero. Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

2. La Decana comienza proyectando el listado de TFG del Grado Inglés-Alemán, en donde hay 50 propuestas, algunas sin tutor. Pregunta si hay algo que alegar. La profesora M^a Jesús Rodríguez solicita que se corrija el título de un TFG que ella misma tutoriza, lo que se hace sobre la marcha.

Comenta el caso de la estudiante Cristina Huerga Montesdeoca, que el año pasado tenía un tutor, Javier Mariscal, y este año pide a Laura Cruz que dirija su trabajo, lo que acepta, sin realmente saber que ya tenía uno del curso anterior. Lo que va a hacerse, así pues, es pedirle a la estudiante que realice el cambio oficial mediante el documento que está disponible para tal efecto, que ha de ser firmado tanto por el tutor anterior (en caso de que esté de acuerdo) como por la tutora nueva. La Decana apunta el hecho de que cuando un estudiante no actúa como es debido en estos casos, se genera un costoso trabajo adicional. Propone aprobar este listado dejando este caso pendiente. Se aprueba por 22 votos a favor y 1 abstención.

Del Grado Inglés-Francés hay 83 propuestas. Aquí asimismo hay incidencias del estilo de las anteriores. La estudiante Laura Gil Pérez tenía una tutora y para este año habló con Gracia Piñero Piñero, que la aceptó. Otro caso es el de José Manuel Guerrero Pendón, Domingo Santana Calderín y Pablo José Villar Pires, que tenían ya uno y han presentado la solicitud sin tutor. M^a Jesús Rodríguez pregunta si deben presentar de nuevo la solicitud aunque el tutor siga siendo el mismo, a lo que la Decana le responde que efectivamente es así. A continuación pregunta si se puede dar la aprobación al listado teniendo en cuenta estas salvedades. Se aprueba por 22 votos a favor y 1 abstención.

Del Doble Título contamos con 18 instancias sin incidencias. Se vota y aprueba por unanimidad.

3. Para la asignación de tutores en los casos en que las instancias se presenten sin él, explica cuál es el procedimiento. Muestra el histórico con el número de TFG dirigidos por cada profesor. Aquí hay varias cuestiones que hay que tener en cuenta, como que sea un profesor asociado en vez de uno con vinculación permanente, en cuyo caso se le intenta asignar uno, o docentes que comparten su docencia en varios centros. A continuación se estudian los temas y la persona más idónea, siempre y cuando no tenga ya muchos a su cargo. Tras mostrar la lista del histórico y explicar los casos en concreto, Jadwiga Stalmach –a la que se le ha añadido uno- comenta que ella firmó una solicitud para este curso, y Agustín Darías asimismo tiene otro del año pasado. La Decana comenta que si los

estudiantes no han entregado su instancia hasta ahora el Centro no tiene constancia de su intención de presentarlo. Sin embargo, se comprobarán estos casos por si hubiese algún error a la hora de hacer los listados. Pide la aprobación del punto. Se vota y se aprueba por 22 votos a favor y 1 abstención.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 12:45.

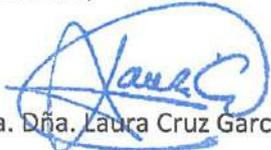
ASISTENTES (23):

Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Víctor González Ruiz, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Elisa Costa Villaverde, Paola Batista Bolaños, Aleida Jacinto Martín, Alia Labeid Aboulmassalih, Lorena Méndez Barroso.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (17):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Richard Clouet, Susan Cranfield, José Isern González, Celia Martín de León, Carmen Márquez Montes, Ana M^a Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Karina Socorro Trujillo, Heidrun Witte, Heather Adams, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria,



Dra. Dña. M^a del Carmen Martín Santana

Acta 82

El día 7 de noviembre de 2017 en el aula B02 del aulario del Edificio de Humanidades se celebra a las 11.30, con la asistencia que se relaciona más abajo, una Junta Ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores
2. Informe de la Decana
3. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI
4. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos del Centro para el curso 2017-2018
5. Aprobación, si procede, de modificación en la normativa de movilidad de la FTI
6. Ruegos y preguntas

1. Se someten a aprobación las actas 80 (del 19/07/2017) y 81 (del 26/10/2017), que se aprueban por 19 votos a favor y 1 abstención.

2. La Decana comienza su informe explicando que se ha revisado la política de calidad del Centro, aprobada en Junta de Facultad el 26 de octubre de 2015, y que lo único que requiere modificación es la breve información relativa al Doctorado en Español y su Cultura, extinguido en septiembre de este año, tras la defensa de 7 tesis doctorales, por lo que procede eliminar la mención a esos estudios de la política de calidad del Centro. El resto del documento continúa siendo actual y pertinente.

Se refiere a continuación a los objetivos específicos de Centro del curso pasado, que muestra en el proyector. En cuanto al primer objetivo específico (Lograr otro grupo para la asignatura Interpretación Simultánea en el Grado en Tel Inglés-Alemán), de nuevo, no se ha logrado. No se volverá a plantear este objetivo porque, dadas las circunstancias actuales en lo que respecta a la falta de profesorado, no hay posibilidades de que lo concedan y es preferible centrarnos en otros objetivos.

En relación con el segundo objetivo (Reformar las pruebas de acceso a los Grados de la FTI...), se creó el grupo de trabajo, formado por profesores de lengua B y por la Decana como representante del equipo decanal, y se elaboró una propuesta que difería muy poco de la prueba habitual. El motivo de ello fue que el documento Verifica de los Grados incluye de forma muy detallada cómo son nuestras pruebas de acceso, lo que no nos permite realizar cambios hasta que procedamos a la modificación. Así, en cuanto a los indicadores de este objetivo, no tenemos un nuevo modelo de pruebas de acceso. Sin embargo, sí se ha dado un paso en este sentido y se idearán nuevas pruebas en un futuro muy próximo.

Con respecto al objetivo específico 3 (Aumentar el número de preinscritos en los títulos de Grado de la FTI...), se ha visto un aumento de un 26% (que supera el 10% que se fijó como meta), puesto que mientras el número de preinscritos para el curso 2016-2017 fue de 172, en las pruebas celebradas en junio de 2017 se preinscribieron 218. Para lograr este objetivo se diseñó y se llevó a cabo el plan de promoción, pero no pasamos una encuesta a los estudiantes que se presentaron a las pruebas para conocer de qué manera obtuvieron información de la FTI y sus títulos como forma de averiguar si el plan de promoción de la FTI influyó

verdaderamente en este aumento de preinscripciones. Se procederá en breve a pasar la encuesta a los estudiantes de 1ª.

Objetivo 4 (laboratorio de Interpretación). Este objetivo se ha alcanzado parcialmente, ya que tenemos un plan de financiación y de construcción de un nuevo laboratorio pero no está refrendado por el Gobierno de la ULPGC sino en parte; se trata de los 38.000 euros que hemos conseguido a través del programa de reequipamiento de la ULPGC. Las obras en el aula empezarán antes de finalizar el año.

Objetivo 5 (Diseñar un protocolo viable de control y mantenimiento de las aulas de informática e interpretación). Se creó la comisión, se aprobó el reglamento de dicha comisión en una Junta de Facultad, se elaboró el protocolo, se incorporó el becario y se ha puesto en práctica el protocolo de modo tentativo. En una próxima Junta de Facultad se tratará el protocolo para someterlo a su aprobación, si procede.

El objetivo 6 (wifi) no ha sido alcanzado porque no se cumple con el plazo fijado en nuestro documento, pero sí se ha conseguido hacer ver al equipo rectoral actual la precariedad de la conexión wifi en el Edificio de Humanidades y los perjuicios que está suponiendo a la docencia en esta facultad. Nos han informado de que la ULPGC tiene previsto mejorar la wifi en varios edificios desde principios del próximo año y que el de Humanidades es prioritario.

Explica luego, en relación con los programas de movilidad, que se ha firmado un convenio Erasmus con la Universidad de Aberystwyth (Gales) y un acuerdo SICUE con la Universidad de Córdoba. Tenemos dos solicitudes para una nueva firma, uno con Bolonia y otro con Pisa. Nos encontramos a la espera de recibir respuesta. Tenemos también una propuesta de convenio con Paris 3, una facultad de traducción.

Comenta los datos sobre matrícula del curso 2017-2018 (Grados y Másteres). En cuanto a los títulos de Grado, se han cubierto todas las plazas. Con respecto a los másteres, la situación es preocupante ya que, aunque se ha visto un gran interés y una elevada demanda en las preinscripciones, la matrícula no ha alcanzado los 15 estudiantes. Concretamente, en el MECU, que contaba con 37 preinscripciones como primera opción y 29 como segunda, se han matriculado 13. En el caso del MTP, con 26 preinscripciones en primera opción y 38 en segunda, se han matriculado también 13 estudiantes. La causa de este número de matrículas tan desalentador para dos másteres con una demanda elevada, se encuentra en el proceso de matriculación de la ULPGC, que retrasa la comunicación de aceptación a los estudiantes potenciales, quienes desisten y optan por otros másteres porque se cansan de no recibir respuestas de la administración, no saben durante semanas si están admitidos o no, los extranjeros tardan mucho en saber por qué no son admitidos, otras universidades son más rápidas que la ULPGC en resolver y notificar. Los dos másteres de la FTI, además de estudiantes canarios, atraen también a estudiantes peninsulares y extranjeros. Sin embargo, a excepción de los alumnos que lo tienen todo en regla en julio (que se pueden matricular a finales de julio), el resto de los candidatos tiene que esperar demasiado para salir en alguno de los listados posteriores; esto les genera inquietud y dudas, y muchos, en la espera, se deciden por otros títulos o universidades donde han sido aceptados y ya pueden formalizar la matrícula. Incluso el hecho de que el primer listado salga a finales de julio ahuyenta a personas que quieren planificar el curso siguiente con cierta antelación. Así, muchos estudiantes

potenciales terminan desistiendo de seguir adelante con los trámites o de matricularse porque cuando por fin sus titulaciones y su CV son validados y han sido baremados positivamente no se les permite matricularse sobre la marcha. Para paliar este problema, desde el Vicerrectorado competente se plantea empezar el proceso en enero.

La Decana comenta que aunque el POD se cerró con falta de profesorado, las listas de sustitución solicitadas por los departamentos están en marcha y se han ido incorporando profesores. Uno de estos profesores, a través de una *venia docendi*, ha sustituido a la profesora Karina Socorro, que continúa de baja médica.

Por último, recuerda a los asistentes que este mismo día comienza el período de realización de las encuestas del PDI y les pide encarecidamente que revisen con mucha atención la planificación que les envió el Vicedecano de Calidad la semana anterior y que sean considerados con los becarios a la hora de facilitarles la realización de las encuestas, así como con todo el trabajo de organización que implica esto.

3. En cuanto a la aprobación, si procede, de las modificaciones en los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI, da la palabra al Vicedecano de Calidad, que proyecta toda la información de manera detallada: sistema de garantía de calidad (SGC); procedimientos clave y de apoyo, que hay que revisar cada 2 años. Los informes de revisión, en total 18, tuvieron el Vº Bº de la Comisión de Garantía de Calidad el 30 de octubre de 2017. Se procede a la votación: se vota a favor por unanimidad.

4. En lo relativo al siguiente punto en el orden del día, Aprobación si procede de los objetivos específicos de calidad para el curso 2017-2018, la Decana vuelve a dar la palabra al Vicedecano de Calidad para que exponga los objetivos que se han planteado ya en una reunión de la Comisión de Calidad de esta Facultad, donde se ha informado positivamente para su elevación a la Junta de Facultad. El Vicedecano toma la palabra y explica que para la elaboración de estos objetivos, se tienen en cuenta los resultados de rendimiento y de satisfacción del curso anterior. Añade que se ha tratado de trazar objetivos que estén al alcance de la Facultad, ya que cuando se trata de objetivos cuya consecución depende exclusivamente de otras instancias nuestros esfuerzos no se ven recompensados. Se plantean de forma que sean medibles, por lo tanto, se detalla la batería de indicadores necesarios que deben ser aprobados ahora. El Vicedecano explica cada uno de los objetivos.

En cuanto al objetivo 1 (ajustar y reformular la oferta de actividades de extensión universitaria del Centro, según las necesidades reales del contexto social y profesional), el profesor Agustín Darias pregunta sobre el motivo de este cambio. La Decana le responde que la razón principal es asegurarnos de no repetir contenidos de las asignaturas que ya están en el plan de estudios y ofrecer cursos que sean totalmente pertinentes y atractivos para el mayor número de estudiantes posibles.

En lo que respecta al objetivo 3 (estimular la actualización y la innovación de los docentes del Centro, pensando en los que se han incorporado recientemente, y en los que ya llevamos tiempo y necesitamos ponernos al día), la profesora Ana Mª Monterde pregunta si pueden ser cursos que se impartan fuera del Centro, a lo que el Vicedecano le responde que se trataría de cursos organizados por la propia FTI en sus instalaciones.

El Vicedecano termina su intervención concluyendo que los objetivos específicos fueron revisados por los técnicos del Gabinete de Evaluación, que dieron su Vº Bº. Se someten los objetivos específicos a votación y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

5. En el último punto del orden del día, tiene la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, que explica que el mayor problema de los reconocimientos se da en la materia de Interpretación. En la CPIRA se ha llegado al consenso de no poder llevarse más de 2 asignaturas de esta materia. Tras un debate en el que varios profesores de interpretación expresan su parecer al respecto, así como las ventajas y desventajas de esa opción, se decide posponer la decisión. Se acuerda que se convocará una reunión con los profesores de interpretación y la Vicedecana de RRll para tratar de buscar la solución más adecuada. Lo que se acuerde en dicha reunión se trasladará nuevamente a una Junta de Facultad.

6. Por último, se abre un turno de ruegos y preguntas. Nadie interviene.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 12:55 h.

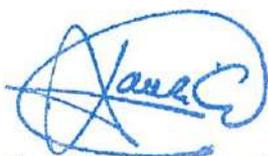
ASISTENTES (20):

Geraldine Boylan, Mª Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Mª del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Mª García Álvarez, Víctor González Ruiz, Mª del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Ana Mª Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Mª Ángeles Sánchez Hernández, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (17):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Susan Cranfield, José Isern González, Celia Martín de León, Mª Jesús Rodríguez Medina, Karina Socorro Trujillo, Heather Adams, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 83

El día 23 de noviembre de 2017, a las 11.30h. en segunda convocatoria, en el aula B03 del Aulario del Campus del Obelisco con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Acuerdos que procedan en relación con la actualización de la Política del Centro.
2. Acuerdos que procedan en relación con las solicitudes de TFG pendientes de aprobación para el curso 2017-2018.
3. Acuerdos que procedan en relación con la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial (diciembre de 2017).
4. Acuerdos que procedan en relación con la propuesta de tribunales de TFM del MECU para la convocatoria especial (diciembre de 2017).
5. Acuerdos que procedan en relación con la propuesta de tribunales de TFM del MTP para la convocatoria especial (diciembre de 2017).

1. La Decana recuerda que en la última Junta de Facultad explicó que se había revisado la política de calidad del Centro, aprobada en Junta de Facultad el 26 de octubre de 2015, y que lo único que requería modificación es la breve información relativa al Doctorado en Español y su Cultura, extinguido en septiembre de este año, tras la defensa de 7 tesis doctorales, por lo que procede eliminar la mención a esos estudios de la política de calidad del Centro. El resto del documento continúa siendo actual y pertinente. Puesto que en dicha reunión de la Junta solo informó de dicha revisión, corresponde ahora su aprobación, siguiendo el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la FTI relativo a la Política del Centro. La actualización de la política del Centro se aprueba por unanimidad.

2. En cuanto al siguiente punto en el orden del día, sobre las solicitudes de TFG pendientes de aprobación para el curso 2017-2018, la Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, que explica las incidencias producidas y cómo se han resuelto finalmente. Las propuestas se aprueban por unanimidad.

3. Muestra la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial (diciembre de 2017). Se han presentado 21 TFG que se distribuyen en 6 tribunales. Tres de ellos evalúan 4 TFG y los otros 3 evalúan 3 TFG. Pregunta a los asistentes si tienen alguna alegación. La profesora M^a Jesús Rodríguez pregunta por qué hay docentes, como ella, que han estado en la ordinaria y la especial, lo que no ocurre con los que están en la extraordinaria. La Decana le contesta que siempre se tiene en cuenta, pero agradece el apunte. Los tribunales se aprueban por unanimidad.

4. Muestra la propuesta de tribunales de TFM del MECU para la convocatoria especial (diciembre de 2017). Se han presentado 5 TFM que se distribuyen en 2 tribunales. Pregunta a los asistentes si tienen alguna alegación. Nadie interviene y los tribunales se aprueban por unanimidad.

5. Muestra la propuesta de tribunal de TFM de MTP para la convocatoria especial (diciembre de 2017). Se han presentado 2 TFM, por lo que se ha creado un único tribunal. Pregunta a los asistentes si tienen alguna alegación. No hay intervenciones y la propuesta se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 12:15 h.

ASISTENTES (20):

Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Ana M^a Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (17):

Alicia Bolaños Medina, Susan Cranfield, Agustín Darias Marrero, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Ricardo Muñoz Martín, Cristina Santana Quintana, Karina Socorro Trujillo, Heather Adams, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Nayra Rodríguez Rodríguez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Lorena Méndez Barroso.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 84

El día 13 de diciembre de 2017, a las 12.30 en segunda convocatoria, en el aula B03 del Aulario del Campus del Obelisco con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la distribución presupuestaria de la FTI para el año 2018.

La Decana comienza la Junta expresando que este año el presupuesto se aprueba en diciembre, tal y como el Rectorado ha querido hacerlo, mientras que el año pasado se hizo en marzo. El presupuesto ha bajado, ya que han decidido que todos tenemos que arrimar el hombro con el fin de que puedan sacar plazas de ayudante doctor. En principio creen que, con esta medida, puedan llegar hasta 30 plazas en vez de las 20 iniciales. De 52.131 euros del año pasado hemos bajado a 45.598. Muestra en pantalla el desglose de los gastos.

En la U.G.A. 140: Gastos corrientes en bienes y servicios: 22.703, 11

Transferencias corrientes becarios: 5.600

Inversiones reales: 12.184

En la U.G.A. 14001, Aula de Informática: 5.110,61.

Total para el año 2018: 45.598

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 12:50 h.

ASISTENTES (20):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Carmen Márquez Montes, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, Marcos Sarmiento Pérez, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Soraya Socorro Trujillo, Lorena Méndez Barroso.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (15):

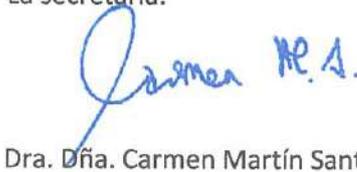
Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Agustín Darias Marrero, Javier Mariscal Linares, Ana M^a Monterde Rey, M^a Jesús Rodríguez Medina, M^a Ángeles Sánchez Hernández, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Nayra Rodríguez Rodríguez, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

Acta 85

El día 21 de diciembre de 2017, a las 12.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores
2. Informe de la Decana
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM del MECU para el curso 2017-2018
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM del MTP para el curso 2017-2018
5. Aprobación, si procede, de la actualización del Reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI
6. Acuerdos que procedan en relación con la oferta del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo
7. Ruegos y preguntas

1. Se someten a aprobación las actas 82 (del 7/11/2017), 83 (del 23/11/2017) y 84 (del 13/12/2017), que se aprueban por 22 votos a favor y 1 abstención.

2. La Decana comienza felicitando a la profesora Cristina Santana Quintana por su reciente titularidad de Universidad.

A continuación explica que el presupuesto de la FTI para el año 2017 se cierra prácticamente a 0 en todos los capítulos. Con el presupuesto asignado al capítulo 6 (9.699 euros) y al capítulo correspondiente a las aulas de informática (10.515 euros) se ha podido llevar a cabo mejoras importantes en la dotación de equipamiento en las aulas: enchufes en aulas (en lo que se ha invertido 5.567,68 euros), 17 ordenadores, 2 proyectores, 2 monitores para la mesa del profesor en las aulas de Informática, 2 monitores/TV para reproducir la pantalla de proyección de las aulas de Informática. El capítulo 4 (becarios de matrícula y de Centro) se ha gastado íntegramente. Con respecto al capítulo 2 (26.770 euros), además de los gastos habituales de material de oficina, correos, material para el mantenimiento general de aulas y demás instalaciones, reparaciones, impresos varios para la administración, cabe destacar los gastos de reprografía del profesorado de la Facultad (unos 3.200 euros) y los gastos que generan las actividades de extensión universitaria propias de la FTI, que superan los 12.000 euros, además de la colaboración con la organización de seminarios y jornadas.

Comenta que, tras unas elecciones (celebradas el 16 de noviembre) se han incorporado nuevos representantes de estudiantes para cubrir vacantes en la CAD de Grados, en la CAT y en la Comisión de Garantía de Calidad. No se han presentado estudiantes de Máster, por lo que seguimos sin contar con representación de este colectivo. Actualmente, y desde hace dos meses que se solicitó, nos encontramos a la espera de que la Junta Electoral Central inicie las gestiones necesarias para convocar elecciones para cubrir las vacantes de estudiantes que aún quedan en la Junta de Facultad.

Recuerda que la Delegación de Alumnos está recogiendo libros para la IV Feria Solidaria del libro (abril 2018) y que lo que se recaude el próximo año irá en beneficio del albergue insular de Bañaderos. Anima a los asistentes a que colaboren con la causa.

Comenta, a continuación, que ya han comenzado las obras en lo que será el nuevo laboratorio de Interpretación. Recuerda que esto ha sido gracias a la convocatoria de reequipamiento que, después de mucho tiempo, se volvió a poner en marcha en la ULPGC, donde la FTI ha conseguido 38.167,99 euros para poder comenzar con la primera fase de las obras.

Por último, la Decana explica que este año se ha demorado la solicitud de propuestas de actividades de extensión universitaria debido al cambio en el procedimiento. Recuerda que el objetivo específico 1 del Centro para el curso actual es ajustar y reformular la oferta de actividades de extensión universitaria del Centro, según las necesidades reales del contexto social y profesional. En las reuniones celebradas por la CAD de Grados, las CAD de los másteres y la Comisión de Extensión Universitaria, se elaboró un listado de temas preferentes que se lanzará al profesorado de la FTI en breve para que los que así lo deseen puedan aportar sus propuestas.

3. La Decana proyecta el listado de TFM del MECU, donde hay 14 propuestas. Pregunta si hay algo que alegar. No hay comentarios por parte de los asistentes. Se someten las propuestas a votación y se aprueban por unanimidad.

4. Proyecta, a continuación, el listado de TFM del MTP, con 17 propuestas. Incide en que dos de estas propuestas se presentaron sin tutor. Los profesores que se harán cargo de tutorizar dichos trabajos son, por una parte, Ana M^a Monterde Rey y, por otra, Víctor M. González Ruiz. Queda pendiente que acuerden el tema del que tratará el TFM. Pregunta si hay algo que alegar. No hay comentarios por parte de los asistentes. Se someten las propuestas a votación y se aprueban por unanimidad.

5. En lo que respecta al Reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI, explica que las modificaciones que se presentan aquí vienen motivadas por la actualización del reglamento de la ULPGC, al que deben adaptarse los reglamentos de los Centros. Esta actualización del Reglamento de la FTI se ha trabajado en la Comisión de Evaluación Compensatoria de la Facultad y ha sido aprobada también en la CAD de los Grados. Recuerda que la evaluación compensatoria solo se aplica a los estudios de Grado. Explica las novedades que ha traído consigo la modificación del Reglamento de la ULPGC y se detiene en los aspectos más sobresalientes del reglamento de la FTI. Se somete a votación la propuesta de actualización del reglamento y se aprueba por 18 votos a favor y 5 abstenciones.

6. La Decana anuncia que durante este año se ha estado trabajando en el diseño de un Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Esta iniciativa surgió ya desde el año pasado en conversaciones con el Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Sabemos que egresados de la FTI llegan a ocupar puestos en el sector de la hostelería y el turismo. A veces ocupan buenos puestos, pero en ocasiones su falta de conocimientos técnicos y de experiencia en el sector constituye un freno a su contratación en puestos de responsabilidad. Esta Doble Grado podría ser una oportunidad para aquellos que, con gran interés en la traducción y la interpretación, quieran especializarse en el ámbito del turismo. Como ha sido la Vicedecana de Ordenación Académica de la FTI junto con el Vicedecano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo quienes han dedicado más tiempo y esfuerzo en el diseño del programa y los posibles horarios, le da la palabra para que explique brevemente cómo se estructuraría este Doble Grado, del que la FTI sería el centro responsable. La Vicedecana

destaca el hecho de que sería en la FTI donde los estudiantes de este Doble Grado cursarían las asignaturas de lengua extranjeras y de informática.

La representante de estudiantes, Lorena Méndez, estima que sería necesario elevar el nivel de lenguas. La profesora Marina Díaz felicita a la Vicedecana y al equipo decanal por el esfuerzo y el resultado.

Se somete a votación la propuesta de Doble Grado y la posibilidad de ofertarlo para el próximo curso. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

7. Ruegos y preguntas.

La profesora Amalia Bosch pide que no se zanje el debate sobre la necesidad de aumentar el nivel de los idiomas en nuestros Grados. Ana M^a Monterde felicita al equipo por esta nueva titulación y por la instalación de más enchufes en las aulas. Las representantes de alumnos Lorena Méndez y Paola Batista se unen a las felicitaciones. Lorena comenta que sería muy buena idea incorporar esta nueva información a la base de datos, e informa sobre TRADICAN: se ha abierto la solicitud de propuestas. Paola, por su parte, estima que lo conveniente al entrar en la Facultad sería pedir un certificado de idiomas B2 para inglés y un A2 para alemán o francés.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:00 h.

ASISTENTES (23):

Amalia Bosch Benítez, M^a Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, M^a del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M^a García Álvarez, Víctor Ruiz González, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M^a del Carmen Martín Santana, Anne Martin, Ana M^a Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M^a Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Leticia Fidalgo González, Paola Batista Bolaños, Aleida Jacinto Martín, Lorena Méndez Barroso.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (13):

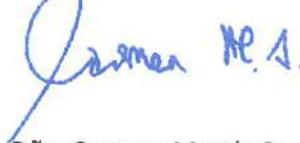
Alicia Bolaños Medina, Susan Cranfield McKay, José Isern González, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Nayra Rodríguez Rodríguez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana